MILENIO

Fecha	Sección	Página
14.12.2017	Negocios	30

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

No hay marcha atrás a cambio de *slots*: AICM

Roberto Valadez/**México**

Alexandro Argudín, director general del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM), dijo que la controversia constitucional interpuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sobre *slots* (horarios de aterrizaje y despegue) no da marcha atrás a los cambios que se han realizado.

Al término de una reunión con periodistas, señaló que se ha dado cumplimiento a los diferentes cambios en la ley para la operación de los aeropuertos y sus *slots*, con la finalidad de alinearlos a las prácticas internacionales, por lo que no se afectan con el recurso legal de la Cofece.

"Las aerolíneas han estado de acuerdo con lo que se ha venido haciendo. Estamos trabajando ya prácticamente alineados con los estándares de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo".

La Cofece interpuso una controversia constitucional contra el decreto que modifica aspectos de la ley de aeropuertos y la asignación de *slots* en terminales saturadas, ya que considera que los cambios no mejoran la operación aérea.

Argudín indicó que cuando esa legislación y su reglamento se sometió a revisión en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Cofece tuvo oportunidad de objetar, pero no lo hizo.

La controversia se ha convertido en un aspecto legal que será abordado por la Consejería Jurídica de la Presidencia y donde la SCT y el AICM aportarán toda la información requerida, dijo.

De las 13 recomendaciones de la Cofece, se han cumplido 12 y la que no, es la subasta de *slots*. M

JUAN CARLOS BAUTISTA

Operaciones en la terminal aérea de CdMx.